

TODO LO HAGO POR TI

**AMBER LYNN FORERO MORENO
SERGIO ALFONSO VELASCO GARZÓN**

**INSTITUCION UNIVERSITARIA LATINA – UNILATINA
FACULTAD DE COMUNICACIONES
DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN
BOGOTÁ
2021**

TODO LO HAGO POR TI

**AMBER LYNN FORERO MORENO
SERGIO ALFONSO VELASCO GARZÓN**

**Trabajo presentado como requisito para optar al título de tecnología en
Dirección y Producción de Radio y Televisión**

**INSTITUCION UNIVERSITARIA LATINA – UNILATINA
FACULTAD DE COMUNICACIONES
DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN
BOGOTÁ
2021**

TABLA DE CONTENIDO

1. Proceso de Investigación
 - 1.1 Planteamiento del Problema de Investigación
 - 1.2 MARCO TEORICO
 - 1.3 Objetivos de la Investigación
 - 1.3.1 Objetivo General
 - 1.3.2 Objetivos Específicos
 - 1.4 Bibliografía de la Investigación
2. Propuesta de arte
 - 2.1 Propuesta de Fotografía y Paleta de Colores
3. Ficha Técnica
 - 3.1 Tipo de Proyecto: documental
 - 3.2 Nombre del Proyecto
 - 2.1.1. Referentes Audiovisuales
 - 3.3 Historia
 - 3.4 Público Objetivo
 - 3.5 Libreto / Guión Literario
4. Propuesta de Arte
5. Preproducción Producción y Post Producción
 - 5.1 Casting Selección de Casting
 - 5.2 Elementos Técnicos
 - 5.3 Scouting / Casting de Locaciones
 - 5.4 Presupuesto
 - 5.5 PROPUESTA SONORA
 - 5.6 FLUJO DE CAJA
 - 5.7 EDICIÓN
6. Anexos



1. Proceso de Investigación

1.1 Planteamiento del Problema de Investigación

Que la sociedad no acepta la forma en la que las mujeres obtienen dinero a cambio de sexo; pero lo que no ven es que detrás de algunas de ellas hay miles de historias difíciles y la única forma de sostenerse económicamente fue mediante esta práctica.

1.2 MARCO TEORICO

LA PROSTITUCIÓN EN COLOMBIA

Ser una población flotante y migrante hace casi imposible la labor de censar esta actividad económica. Ni siquiera el Banco de la República le ha metido mano a este proyecto, pese que sí lo hizo con la denominada economía subterránea enfocada principalmente en identificar estadísticamente fenómenos como el narcotráfico y el contrabando (1976-2003). “El trabajo sexual al ser un tema complejo socialmente y clandestino es complicado cuantificar”, relató Adolfo Meisel, codirector del Emisor.

La Secretaría Distrital de Integración Social, en Bogotá, es la que más cerca ha estado de censar esta población y lo ha hecho a través del Proyecto 743, que ha desarrollado en conjunto con la Policía Nacional.

En él se busca generar capacidades para el desarrollo de las personas que ejercen la labor. Entre 2013 y 2015, la Secretaría atendió a 4.698 trabajadoras sexuales en la capital del país. Ni en Ipiales, Cali, Pereira, Medellín, Bucaramanga, Cartagena hay razón de esta población flotante.

Tras recorrer establecimientos en los que se ofrecen servicios sexuales, Fidelia Suárez, presidenta del primer Sindicato de Trabajadoras Sexuales de Colombia (Sintrasecco), cree que esas cifras no reflejan la realidad. “Cada vez que visitamos un establecimiento hay una compañera nueva, por eso nos damos cuenta que cada día aumenta la población de este oficio”.

Suárez desestima las demás cifras y considera que el dato no llega ni a 1% de la realidad. Tras estar inmersa en esta labor por más de 26 años y de realizar jornadas de concienciación sostiene que hay al menos “4 millones de trabajadoras sexuales en Colombia”. Esta percepción constata que las personas que ofrecen servicios sexuales pueden ser miles o millones. Así, espera que su sindicato que hoy tiene a 600 mujeres pueda sumar 2.000 a final del año

Establecimientos, calles, hoteles, casas particulares son escenarios en los que podrían estar las mujeres oferentes de placer a cambio de dinero. Su caracterización es tan variada como los lugares en los que se encuentran. Hay mujeres que llegaron a la actividad por la vulnerabilidad de su condición, pero también por suplir necesidades de consumo de lujo, entre las que están las denominadas prepago.

Para Ricardo Luque, coordinador del grupo de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos del Ministerio de Salud, no hay una cifra objetiva debido a que es una labor informal.

“Las únicas personas que podemos censar son aquellas que realizan el oficio en espacios regularizados como los establecimientos. Sin embargo, se quedan por fuera lugares como las calles, las casas, los hoteles o los parques donde también hay actividades de este tipo”. También es muy difícil hacer un conteo “teniendo en cuenta que en muchos casos está asociado a actividades ilegales y que además involucra menores de edad”, dijo Henry Ruíz, asesor del observatorio de Asuntos de Género de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

El consumismo desenfrenado, las interacciones que ofrecen las redes sociales y estudios de campo demuestran que este oficio está en crecimiento y cada vez se amplía más el rango de edad en el que se encuentran las personas. Oscilan entre 19 años y 76 años y las ciudades donde más se da el fenómeno es en Cartagena, Pereira, Bogotá, Cali, Ipiales, Medellín y Bucaramanga. Los ingresos también oscilan según la condición de la trabajadora. Hay quienes cobran \$5.000 o los \$1,4 millones que obtenía Dania por su trabajo, la Dania del servicio secreto de

Estados Unidos.

“Este crecimiento ha convertido el trabajo sexual en la segunda economía ilegal que más factura. Solo por debajo de compra y venta de armamento”, dijo Suárez. La prostitución podría mover cerca de \$5,7 billones al año, es decir unos US\$3.180 millones, de acuerdo con unos cálculos que LR hizo en 2012. ¿Delito u oficio?

En Colombia la actividad se encuentra en un limbo jurídico que no ha sido posible de resolver. El año pasado Amnistía Internacional aprobó la política de despenalización del trabajo sexual consensuado y aseguró que sus derechos también deben ser protegidos por la ley.

En su momento Salil Shetty, director general de la organización, dijo a través de un comunicado que “los trabajadores sexuales son uno de los grupos más marginados del mundo, quienes en la mayoría de los casos enfrentan un riesgo constante de discriminación, violencia y abuso”.

En Colombia, lo más cercano a una reglamentación se estableció en la sentencia T-629 de 2010, el trabajo sexual no es ilegal ni está penalizado. Pero tampoco, hay un marco jurídico específico que proteja a las trabajadoras sexuales. “Por eso es que creamos Sintrasexco para buscar la ley que regularice el trabajo sexual y poder tener los derechos fundamentales y laborales que nos competen”, agregó Suárez.

La única iniciativa que ha buscado poner en el marco jurídico esta profesión es la impulsada por el senador Armando Benedetti, en 2013, por medio del proyecto de ley 079. Según Benedetti, el objeto del proyecto es garantizar los derechos de las personas mayores de 18 años, que ejercen el trabajo sexual, a partir del reconocimiento de su calidad de individuos de especial protección constitucional. “Estamos arreglando el proyecto y lo estamos socializando con las trabajadoras sexuales para volverlo a presentar al Congreso”.

La polémica propuesta de Amnistía Internacional aborrece en todas la trata de personas “incluida la explotación sexual”, pero busca legalizar el oficio más antiguo de la historia, ¿Colombia cuándo dará este paso?. Agremiación

De acuerdo con Fidelia Suárez, el Sindicato de Trabajadoras Sexuales se conformó gracias al apoyo de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) el pasado 26 de noviembre de 2015. Para el sostenimiento del sindicato se

requiere el pago mensual de \$3.300 y esperan agrupar a 2.000 trabajadoras sexuales al finalizar este año. Suárez se enorgullece en decir que su organización es el único sindicato establecido para proteger los derechos de las trabajadoras

sexuales, más aun en momentos en los que países como Francia han penalizado el oficio. Las opiniones Armando Benedetti Senador del Partido de la U “El objeto del proyecto es garantizar los derechos de las personas mayores de 18 años, que ejercen el trabajo sexual, a partir del reconocimiento de su calidad de individuos de especial protección constitucional”. Adolfo Meisel Roca Codirector del Banco de la República “El trabajo sexual al ser un tema complejo socialmente y clandestino es complicado cuantificarlo. Por tal razón, en el país no se tienen cifras oficiales de cuántas personas ejercen este oficio”. Razones para legalizar el trabajo sexual

Como dice el dicho, el trabajo sexual es la profesión más vieja del mundo (solo que el dicho usa ‘prostitución’ en vez de ‘trabajo sexual’). La adopción de un término menos peyorativo se justifica por el cambio de actitud hacia las personas que se dedican a esta actividad, que contribuyó a la decisión tomada por Amnistía Internacional en mayo de exhortar a los gobiernos a derogar leyes que criminalizan el intercambio consentido de sexo por dinero entre adultos.

El llamado de Amnistía Internacional generó una andanada de rechazos, algunos por parte de personas que evidentemente no distinguen entre la industria del sexo en su conjunto y el tráfico de seres humanos que, en muchos países, es una parte trágica de dicha industria. Nadie querrá legalizar la coerción, la violencia o la captación mediante engaño en la industria del sexo, ni la explotación sexual infantil. Pero algunas organizaciones que hacen campaña contra la trata comprenden que la prohibición del trabajo sexual vuelve mucho más peligroso para quienes lo ejercen en esas condiciones pedir ayuda a las autoridades. Por eso, el Secretariado Internacional de la Alianza Global Contra la Trata de Mujeres aplaudió a Amnistía Internacional por apoyar la despenalización.

También hubo oposición de algunas organizaciones feministas, que acusaron a Amnistía de proteger los “derechos de proxenetas y clientes” y dijeron que en vez de eso hay que “poner fin a la demanda de sexo pago”, pero no explicaron cómo lograrlo.

En especies que tienen reproducción sexual, el sexo es, por obvias razones, uno de los deseos más fuertes y ubicuos. Los seres humanos no son la excepción. En toda sociedad moderna, las personas entregan dinero u otros elementos valiosos a cambio de cosas que desean y no pueden obtener de otro modo. Por diversos motivos, muchas personas no pueden obtener sexo, o suficiente sexo, o el tipo de sexo que desean, libremente. Mientras al menos una de esas condiciones se mantenga, la demanda de sexo pago no se detendrá. Y no veo probable que en cualquiera de esas condiciones vaya a haber un cambio suficiente para eliminar la demanda.

No siendo previsible un final para la demanda de sexo pago, ¿qué ocurre con la oferta? Otra respuesta a las propuestas de despenalizar el trabajo sexual es que en vez de eso, deberíamos cambiar las condiciones que llevan a algunas personas a vender sus cuerpos. Esto implica el supuesto de que todas las

personas que ofrecen sexo a cambio de dinero lo hacen porque no tienen ningún otro medio de vida. Ese supuesto es un mito. Dejando a un lado a las que necesitan el dinero para sostener costosas adicciones a drogas, algunas personas que se dedican al trabajo sexual podrían conseguir empleo en una fábrica o una casa de comidas rápidas. Pero enfrentadas a la perspectiva de un trabajo monótono y repetitivo de ocho horas diarias en una línea de montaje o dando vuelta a hamburguesas, prefieren la industria del sexo, con mejor remuneración y una jornada más corta. Habrá muchas personas que no pudieron elegir, pero ¿deberíamos criminalizar a las que sí lo hicieron? No es una elección tan irracional. Contra lo que dicen los estereotipos del sexo pago, trabajar en un burdel legal no es especialmente peligroso para la salud.

Algunas personas dedicadas al trabajo sexual consideran que su profesión entraña más habilidad e incluso un toque más humano que otros empleos alternativos a los que podrían acceder. Se enorgullecen de su capacidad de dar no solo placer físico, sino también apoyo emocional, a personas necesitadas que no pueden obtener sexo de ninguna otra manera.

Si el final del trabajo sexual no está cerca, todo aquel a quien importe la salud y la seguridad (por no hablar de los derechos) de las personas que se dedican a dicho trabajo debe apoyar las iniciativas tendientes a su total legalización. Y es lo que desea la mayoría de quienes lo ejercen. El mismo mes en que Amnistía adoptó el pedido de despenalización como política oficial, el gobierno conservador de Nueva Gales del Sur (el estado más poblado de Australia) descartó una propuesta de restringir la industria sexual (que ese estado ya había legalizado). Jules Kim, directora ejecutiva de Scarlet Alliance (la asociación australiana de personas dedicadas al trabajo sexual), recibió la noticia con alivio, y declaró que la despenalización había producido “importantes mejoras para la salud y seguridad” de esas personas.

El Sex Workers Outreach Project coincidió en que la despenalización lleva a una mejora de la situación sanitaria de este colectivo y le permite contar con elementos de cobertura estándar del mercado laboral, como seguros, programas de salud y seguridad ocupacional, y reglas de comercio justo. La mayoría de los australianos viven en estados que han legalizado o despenalizado el trabajo sexual.

Esto está a tono con la creciente aceptación de la idea de que el Estado debería abstenerse lo más posible de criminalizar actividades consentidas entre adultos que participan en ellas libremente. En la mayor parte de las sociedades seculares se han abolido las leyes contra la sodomía. La eutanasia con asistencia médica es legal en cada vez más jurisdicciones.

En Estados Unidos hay amplio apoyo a la legalización de la marihuana. Pero además de la ampliación de la libertad individual, la derogación de leyes

restrictivas trae beneficios prácticos. En Colorado (EE. UU.), un motivo importante para legalizar la industria de la marihuana fue poder cobrarle impuestos. El impulso a la legalización del trabajo sexual en Nueva Gales del Sur surgió de una investigación por corrupción donde se descubrió que la policía cobraba jugosos sobornos a la industria del sexo, situación que la legalización cortó de cuajo.

Los países que criminalizan la industria sexual deberían analizar el daño que producen esas leyes, así como lo hizo Amnistía Internacional. Es hora de abandonar prejuicios moralistas (sean por motivos religiosos o una forma de feminismo idealista) y hacer lo mejor para quienes ejercen el trabajo sexual y para la sociedad en su conjunto.

En el país, a pesar de ser una situación de riesgo, no hay una cifra oficial de personas que estén en condición de Prostitución

En Colombia, hace un año se intentó adoptar el modelo de Suecia en donde las personas que pagan por sexo son castigadas hasta con prisión; sin embargo no prosperó la iniciativa promovida en el Congreso de la República.

Una iniciativa global advierte que, sin excepciones, toda forma de prostitución implica la trata de personas con fines de explotación sexual y constituye un delito, y las mujeres en esta condición serían sus víctimas. En Colombia los intentos para abolir la prostitución hasta ahora han sido infructuosos.

El debate sobre la abolición de la prostitución, en el cual se entiende a quienes están en esta situación como víctimas de un crimen de explotación está abierto desde hace años.

Cuando se estableció el “Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños”, llamado Protocolo de Palermo, a cada estado se le dio la potestad de tipificar a la prostitución como un fenómeno de trata, como lo explicó Carlos Andrés Pérez Oficial de la ONU contra la Droga y el Delito para Colombia.

“La sanción o no de la prostitución como un delito o como una conducta que tiene algún tipo de reproche, corresponde a cada uno de los estados. Desde Naciones Unidas la posición que tenemos frente a este tema es neutral”, dijo.

El funcionario explicó cómo se entiende desde el estado colombiano la trata de personas.

Dijo Pérez “Hoy Colombia cuenta con la ley 985 del año 2005 donde se establece que trata de personas es todo proceso de captación, traslado, acogida y recepción de personas con fines de explotación y señala siete finalidades de explotación y castiga con penas de prisión de 13 a 23 años a las personas que cometan esta conducta”.

Según Pérez, a las mujeres en situación de prostitución en Colombia se les

identifica con un riesgo de trata de personas.

“En Colombia particularmente los escenarios de prostitución son escenarios de riesgo de trata de personas, es decir, toda la situación de captar mujeres de una zona del país u hombres para llevarlos a otra zona del país y para someterlos a un escenario de prostitución, pues los deja en una posición de vulnerabilidad”, dijo Pérez.

Sin embargo, la normatividad relacionada con las “zonas de tolerancia” e incluso el Código de Policía apuntan a una tendencia hacia la regulación, más que a la abolición.

Llama la atención que concibiendo la prostitución como una situación de riesgo, en Colombia no exista una caracterización oficial de cuántas mujeres están en dicha condición.

No se sabe cuántas hay, en qué condiciones están y cuáles son sus dinámicas sociales, más allá de algunos acercamientos parciales de ONGs.

Por eso tomamos como referente el caso de Bogotá donde se adelantó una caracterización que está próxima a publicarse y a cuyas cifras iniciales tuvimos acceso por parte de Carlota Almeciga Romero, Directora de Gestión del Conocimiento de la Secretaría de la Mujer.

“Logramos establecer que aproximadamente en Bogotá la población que se ubican en establecimientos en calle, nos da una muestra de 7 mil 94 personas”, dijo.

Enfaticó en que la cifra sigue siendo muy parcial, teniendo en cuenta el alto uso de nuevas tecnologías para las transacciones por sexo. También hay pistas en números concretos sobre la vulnerabilidad de dichas mujeres.

“Más del 60% de ellas no se encuentran afiliadas a un sistema de salud, de ellas, las afiliadas al régimen constitutivo no alcanzan a hacer ni el 33% y el 60% está en el régimen subsidiado”, dijo.

Las cifras servirán en Bogotá para detallar una política pública integral a fin de mejorar sus condiciones de vida.

El modelo Sueco

Cuando se reglamentó la ley contra la Prostitución en Suecia, un país con la misma población de Chía, Bogotá y Soacha juntos, las autoridades contabilizaron un promedio de 2.750 prostitutas; hoy, 19 años después de la entrada en vigencia de la ley, esa cifra no llega a un centenar.

“La gran mayoría de personas dedicadas a la prostitución se encontraba en

situación de vulnerabilidad, en una situación en donde no tenían opciones; entonces la política no es el castigo sino más bien ofrecer diferentes opciones y vías de encontrar otros oficios”, agregó el embajador Strömberg.

La base del análisis, según Tommy Strömberg embajador de Suecia en Colombia, “más que nada fue una posición de la sociedad y del parlamento, frente a lo que significa una práctica no justa y que no se hace en condiciones de igualdad, por lo que se decide castigar al comprador pero no a la persona que se encuentra en condición de prostitución”.

En Alemania la prostitución es legal

Actualmente no hay registros oficiales sobre cuántas mujeres se dedican a la prostitución en Alemania, pero se estima que sean más de 400.000 mujeres quienes se dedican a esta actividad. En el año 2002 fue aprobada la ley que formaliza la prostitución como cualquier otra profesión en territorio germano.

El modelo de prostitución en Alemania, en contraste con otros de Europa, no ha solucionado los efectos negativos que ha conllevado la legalización de esta actividad, "por ejemplo en Gran Bretaña se ayuda a las mujeres a salir de la prostitución, pero definitivamente el modelo nórdico es la solución para estos casos" Aseguró la psicóloga alemana Ingeborg Kraus, quien actualmente es psicoterapeuta de víctimas de trata y prostitución.

Según Kraus, la ley no ha cumplido con su propósito, "ya que no fue contundente en proteger a las mujeres en la prostitución y en cambio ha favorecido al tráfico de mujeres y la violencia sexual, convirtiendo al país en el 'burdel de Europa".

El estado colombiano afirma que las mujeres en prostitución son altamente vulnerables a la trata, pero no existe una estadística nacional sobre sus condiciones. La pregunta que queda es ¿cómo implementar una política pública sin saber cuántas hay y quiénes son y qué necesitan?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo General

Desarrollar un documental sobre la prostitución en Colombia que permita conocer el problema de algunas mujeres que no hacen este tipo de trabajos por gusto si no por encontrar una ruta rápida de trabajo.

1.3.2 Objetivos Específicos

- 1) analizar el crecimiento de la prostitución en Colombia
- 2) identificar que indicadores influyen a que estas personas tome este tipo de trabajo

3) poder cambiar los estigmas que se ha generado por parte de la sociedad de este trabajo


1.4 Bibliografía de la Investigación

- <http://www.vanguardia.com/noticias-relacionadas/359480-trabajo-%20sexual-un-%20negocio-sin-%20cifras-y-%20en-aumento-en-%20colombia>
- <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16754225>
- <http://www.psicosocial.net/grupo-accion-%20comunitaria/centro-de-%20documentacion-gac/areas-%20y-poblaciones-especificas-%20de-trabajo/genero-%20violencia-contra-%20las-mujeres/397-%20mujeres-que-ejercen-la-%20prostitucion-en-%20medellin-colombia/fileok>,
- <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/proyecto-por-%20mis-derechos-%20equidad-e-%20inclusion-de-la-%20alcaldia-de-%20medellin/16257715%20la%20prostituci%C3%B3n%20en%20colombia%202016>
- <https://www.rcnradio.com/recomendado-del-editor/prostitucion-un-panorama-en-colombia-y-en-el-mundo>

2. Propuesta de arte

2.1 Propuesta de Fotografía y Paleta de Colores

PROPUESTA FOTOGRÁFICA

| DESCRIPCIÓN | IMAGEN |
|---|--|
| Lugar en donde la mujer se arregla para empezar su jornada laboral. |  |

| | |
|--|---|
| <p>Lugar en donde se coquetean el hombre y la mujer.</p> |  |
| <p>Entrada de la casa, donde la mujer abraza a su hija.</p> |  |
| <p>Escalera, la cual la niña baja al ver que llego su madre.</p> |  |

La paleta que vamos a manjar es el blanco y el negro porque negro logra acentuar la fortaleza a nivel visual, nos llamará más la atención para detenernos un rato a observar y analizar, debido a que posee una lectura de formalidad, porque durante mucho tiempo esta técnica se asoció a la fotografía documental.



2.1.1. Referentes Audiovisuales

Estas referencias nos dan una iniciativa para hacer el documental sobre la prostitución.

<https://www.youtube.com/watch?v=WZ7axyhI9xc>

<https://www.youtube.com/watch?v=YRPmOEXSkUo>

3. Ficha Técnica

3.1 Tipo de Proyecto: documental

3.2 Nombre del Proyecto: LO HAGO POR TI

3.3 Historia: Esta historia inicia con un recorrido en las frías calles de la Bogotá nocturna donde se ve el movimiento y del tráfico capitalino, la congestión y el afán de las gentes luchando por regresar a su hogar después del trabajo, se ve también cómo permea la noche el espíritu de libertinaje donde prima el descontrol.

Todo continúa con una secuencia, donde una chica con alegre semblante, pero corazón triste se encuentra en su cuarto, donde se arregla todas las noches para ir a trabajar. Con una mirada decaída, para empezar su noche de trabajo; se prepara para buscar sus clientes, que de una u otra forma le aseguraron el dinero para poder subsistir.

Ya en su sitio de trabajo encuentra su primer cliente, empieza a darle elogios y llenándole de flores, lo trata entre la dulzura y palabras de alto calibre para asegurar y conquistarlo, aunque dentro de su ser está el repudio de tener que estar con un hombre que no ama.

La noche pasa y su tiempo de trabajo acaba, aunque ella sabe que solo es por ese día. La chica se cambia de prendas y se dispone a salir para ir a encontrarse con su ser más querido.

Dirigiendo su mirada, sale la luz del día, analiza por un instante que el día es más lindo que cada una de sus noches. Baja de su medio de transporte y con las cosas ya compradas para hacer un rico desayuno, abre la puerta de su casa y lo primero que ve es su hija corriendo hacia a ella para abrazarla, se le escapa una lágrima y al entrar en contacto ella dice LO HAGO POR TI y quiero una oportunidad para ser mejor para ti.

3.4 Público Objetivo

Nuestro público objetivo es para todas las edad, pero queremos enfocarnos más en las edades 18 a 35 años de edad ya que en estas edad es donde más se ve adecuado para mostros este tipo información.

3.5 Libreto / Guión Literario

LO HAGO POR TI

Escena 1

Travelling del tráfico nocturno, recorridos de carros y motos. (La congestión y el afán de las gentes luchando por regresar a su hogar después del trabajo, se ve también cómo permea la noche el espíritu de libertinaje donde prima el descontrol)

Escena 2

Primer plano. La actriz principal despierta en su habitación un poco desconcertada no sabe qué hora es ni qué día y debe alistar las cosas de su casa para cuando llegue la hora de irse a trabajar este todo listo.

Escena 3

Toma 1

Plano medio. Tiffany se alista para bañar,

Toma 2

Plano medio. Coge las toallas y sale de la ducha

Toma 3

Plano medio. Vistiéndose

Toma 4

Plano medio. Peinándose el cabello, Maquillándose

Escena 4**Toma 1**

Tiffany tiende su cama para dejar todo listo antes de salir.

Toma 2

Tiffany toma el bolso que tiene en el armario y sale del cuarto

Escena 5**Toma 1**

Plano general. Tiffany en la puerta principal cerrándola..

Toma 2

La actriz empieza su rumbo hacia el trabajo (Caminar tomas en distintos planos)

Escena 6

Plano general. secuencia de tráfico, se ve como salen y entran usas de la estacion

Escena 7

Plano general Cámara subjetiva. Tiffany está dentro del bus y se ve como el bus esta andando rumbo a su destino. Tomas del recorrido.

Escena 8**Toma 1**

Primer plano. Los clientes empiezan a llamar telefónicamente al lugar y solicitan a Tiffany de manera frecuente.

Toma 2

Plano general. Tiffany habla con uno de sus clientes le dice como es el servicio que presta, cual es costo y lo seduce para hacer efectivo el momento.

Toma 3

Plano inferior. Tiffany lleva al cliente a un lugar más privado y lo lleva de la mano.

Escena 9

Plano general. Ya en el cuarto después del acto el sujeto se viste para irse y en el fondo está la chica un poco aturdida porque a pesar que gana buen dinero en este trabajo, no es lo que quisiera hacer para llevar el sustento a su hogar.

Escena 10

Plano en picado (Cámara de seguridad a blanco y negro y que diga REC en la esquina). Tiffany entra a un cuarto a cambiarse la ropa para poder salir y terminar su jornada laboral, en dicho cuarto hay una cámara de seguridad que graba todo lo que las chicas hacen.

Escena 11

Tiffany llega a su casa y se dispone a abrir la puerta, abre la puerta y cuando se da cuenta su pequeña hija baja a recibirla con todo el amor del mundo.

Tiffany dice en voz baja “Quisiera tener la oportunidad de una mejor situación para darte un mejor futuro, TODO LO HAGO POR TI”

Es una historia ficticia o real, basada en la vida de una mujer que se dedica a la prostitución en las noches y en el día se encarga de mantener a su hijo; esto lo hace para darle una vida mejor y más digna. En esta se va a mostrar lo malo que ella pasa en este trabajo con sus clientes, pero todo lo hace por su hijo.

4. Propuesta de Arte

4.1 ARTE-VESTUARIO

| |
|--------------|
| MUJER |
|--------------|

Vestuario con el que la mujer debe trabajar.



Vestuario con el que la mujer llega a la casa a ver a su hija.



HOMBRE

Vestuario que lleva el hombre cuando habla con la mujer.



NIÑA

Atuendo de la niña cuando su mamá
llega a la casa.






5. Preproducción Producción y Post Producción

5.1 Casting Selección de Casting

PERSONAJES

CASTING

| MUJER | | |
|--|--|---|
| <p>Yury Estefany Murillo Pabón</p> <p>Estudiante de administración de empresas</p> |  |  |
| <p>Laura Vanessa Cárdenas Acosta</p> <p>Estudiante de administración de empresas</p> |  |  |

LEIDY VIVIANA MERCHÁN
DUQUE

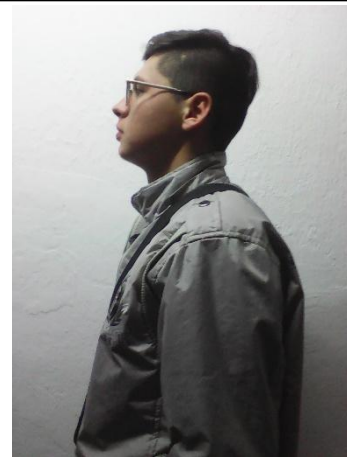
**Actriz escogida para el
papel**



HOMBRE

Edithson Hernán
Bolaños Páramo

Estudiante de publicidad



Jhoan Oswaldo Díaz
Ortiz

Estudiante de publicidad

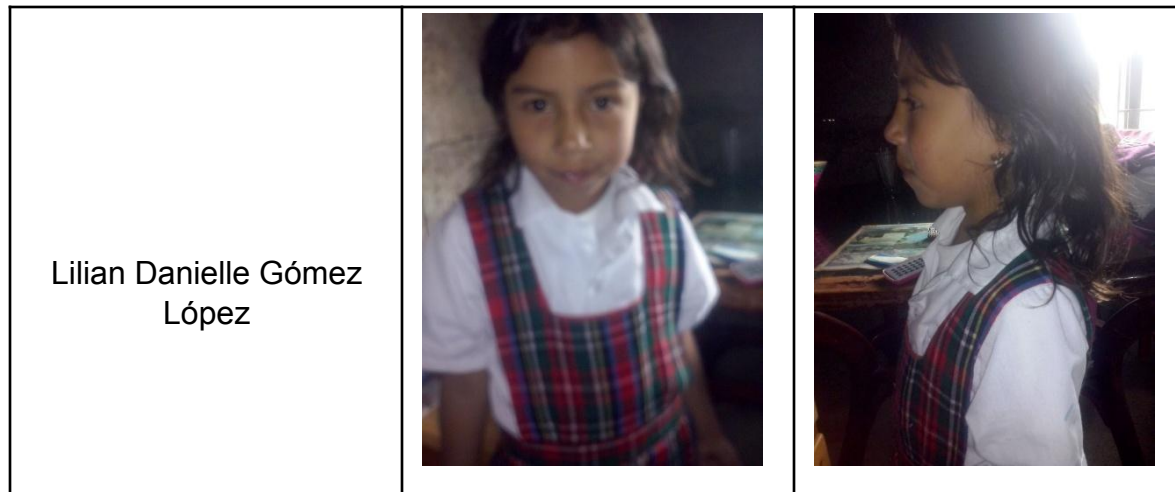


DUBAN FELIPE
CASTIBLANCO ROJAS

**Actor escogido para el
papel**



NINA



5.2 Elementos Técnicos

REPORTE DE CÁMARAS

FICHA TECNICA CÁMARAS 1 Y 2

Nombre del producto COOLPIX L830

Tipo Cámara digital compacta

Número de píxeles efectivos 16,0 millones

Sensor de imagen CMOS de tipo 1/2,3 de pulgada; aprox.16,76 millones de píxeles totales

Objetivo Objetivo NIKKOR con zoom óptico de 34 aumentos

Distancia focal 4-136 mm (ángulo de visión equivalente al de un objetivo de 22,5-765 mm en formato de 35 mm [135])

Número f f/3-5.9

Construcción del objetivo 12 elementos en 9 grupos (2 elementos de objetivo ED)

Ampliación de zoom digital Hasta 4 aumentos (ángulo de visión equivalente al de un objetivo de 3060 mm aprox. en formato de 35 mm [135])

Reducción de la vibración Combinación de VR electrónica y de desplazamiento de lente

Reducción del difuminado por movimiento Detección de movimiento (fotografías)

Autofoco (AF) AF de detección de contraste

Rango de enfoque [Gran angular]: aprox. de 50 cm a infinito, [Teleobjetivo]: aprox. de 1,5 m a infinito. Modo macro: aprox. de 1 cm (con el zoom ajustado en la posición central) a infinito. (Todas las distancias están medidas desde el centro de la superficie frontal del objetivo)

Selección de la zona de enfoque Prioridad al rostro, Manual con 99 zonas de enfoque, Central, Seguimiento de sujeto, AF detector de destino

Pantalla LCD TFT de 7,5 cm (3 pulgadas) y aprox. 921 000 puntos (RGBW) con ángulo de visión amplio, 6 niveles de ajuste del brillo, inclinable aprox. 85° hacia abajo y aprox. 90° hacia arriba

Cobertura del encuadre (Modo de disparo) Aprox. 99 % horizontal y 99 % vertical (en comparación con la imagen real)

Cobertura del encuadre (Modo de reproducción) Aprox. 100 % horizontal y 100 % vertical (en comparación con la imagen real)

Soportes Memoria interna (aprox. 59 MB), tarjeta de memoria SD/SDHC/SDXC

Sistema de archivos Compatible con DCF, Exif 2.3 y DPOF

Formatos de archivo Fotografías: JPEG. Vídeos: MOV (Vídeo: H.264/MPEG-4 AVC, Audio: estéreo LPCM)

Tamaño de imagen (píxeles) 16 M (Alto) [4608 x 3456 (buena)]; 16 M [4608 x 3456]; 8 M [3264 x 2448]; 4 M [2272 x 1704]; 2 M [1600 x 1200]; VGA [640 x 480]; 16:9 [4608 x 2592]; 1:1 [3456 x 3456]

Modos de disparo Automático sencillo, Escena (Retrato, Paisaje, Deportes, Retrato nocturno, Fiesta/interior, Playa, Nieve, Puesta de sol, Amanecer/anochece, Paisaje nocturno, Macro, Gastronomía, Museo, Fuego artificial, Copia blanco y negro, Contraluz, Panorama sencillo, Retrato de mascotas), Efectos especiales, Retrato inteligente, Automático

Disparo Continuo Individual (ajuste predeterminado), Continuo A (la velocidad de fotogramas para el disparo continuo es de 6,7 fps aprox. y el número máximo de tomas continuas es de 5 aprox.), Continuo B (la velocidad de fotogramas para el disparo continuo es de 2,1 fps aprox. y el número máximo de tomas continuas es de 33 aprox.), Continuo A: 120 fps (la velocidad de fotogramas para el disparo continuo es de 120 fps aprox. y el número máximo de tomas continuas es de 50), Continuo A: 60 fps (la velocidad de fotogramas para el disparo continuo es de 60 fps aprox. y el número máximo de tomas continuas es de 25), BSS (selector de mejor disparo), Multidisparo 16

Vídeo 1080/30p (ajuste predeterminado): 1920 x 1080/16:9, 1080/25p (ajuste

predeterminado): 1920 x 1080/16:9, 1080/60i: 1920 x 1080/16:9, 1080/50i: 1920 x 1080/16:9, 720/30p: 1280 x 720/16:9, 720/25p: 1280 x 720/16:9, iFrame 720/30p: 1280 x 720/16:9, iFrame 720/25p: 1280 x 720/16:9, 480/30p: 640 x 480/4:3, 480/25p: 640 x 480/4:3, HS 240/x8: 320 x 240/4:3, HS 480/x4: 640 x 480/4:3, HS 720/x2: 1280 x 720/16:9, HS 1080/x0,5: 1920 x 1080/16:9

Sensibilidad ISO (Sensibilidad de salida Estándar) ISO 125-1600. ISO 3200 (disponible cuando se utiliza el Modo automático)

Modo de medición de la exposición Matricial, Ponderada central (zoom digital de menos de 2 aumentos), Puntual (zoom digital de 2 aumentos o más)

Control de la exposición Exposición automática programada y compensación de exposición (de -2,0 a +2,0 EV en pasos de 1/3 EV)

Obturador Obturador electrónico CMOS y mecánico

Velocidad de obturación 1/1500-1 s; 1/4000 de s (velocidad máxima durante el disparo continuo a alta velocidad). 4 s (Modo de escena Fuego artificial)

Diafragma Selección de filtro ND (-2 AV) controlado electrónicamente

Rango de apertura del diafragma 2 pasos (f/3 y f/6 [Gran angular])

Disparador automático Se puede seleccionar entre 10 s y 2 s

Alcance del flash (aprox.) (Sensibilidad ISO: automática) [Gran angular]: 0,5-9 m. [Teleobjetivo]: 1,5-4,5 m

Control del flash Flash automático TTL con predestellos de control

Interfaz USB de alta velocidad

Protocolo de transferencia de datos MTP, PTP

Salida de vídeo Se puede elegir entre NTSC y PAL

Salida HDMI Se puede elegir entre Automático, 480p, 720p y 1080i

Terminal de E/S Salida de audio/vídeo (A/V); E/S digital (USB). Conector micro HDMI (Tipo D) (salida HDMI), conector de entrada de CC

Idiomas admitidos Alemán, árabe, bengalí, búlgaro, checo, chino (simplificado y tradicional), coreano, danés, español, finés, francés, griego, hindi, húngaro, indonesio, inglés, italiano, japonés, maratí, neerlandés, noruego, persa, polaco, portugués (europeo y brasileño), rumano, ruso, serbio, sueco, tamil, tailandés, telugu, turco, ucraniano, vietnamita

Fuentes de alimentación Cuatro baterías alcalinas LR6/L40 (tamaño AA). Cuatro baterías de litio FR6/L91 (tamaño AA). Cuatro baterías recargables de Ni-MH EN-MH2 (disponibles por separado). Adaptador de CA EH-67 (disponible por

separado)

Duración de la batería¹ Aprox. 390 tomas cuando se utilizan baterías alcalinas. Aprox. 1180 tomas cuando se utilizan baterías de litio. Aprox. 680 tomas cuando se utilizan baterías EN-MH2

Grabación de vídeo (duración real de la batería para grabaciones)² Aprox. 1 h 10 min cuando se utilizan baterías alcalinas. Aprox. 3 h 55 min cuando se utilizan baterías de litio. Aprox. 2 h 5 min cuando se utilizan baterías EN-MH2

Rosca para el trípode 1/4 de pulgada (ISO 1222)

Dimensiones (An x Al x P) Aprox. 111 x 75,8 x 91,2 mm (sin incluir las partes salientes)

Peso Aprox. 508 g (incluidas las baterías y la tarjeta de memoria SD)

Temperatura De 0 °C a 40 °C

Humedad 85 % o menos (sin condensación)

Accesorios suministrados Correa de la cámara, 4 baterías alcalinas LR6/L40 (tamaño AA), Tapa del objetivo LC-CP28 (con cable), Cable USB UC-E16

Accesorios opcionales Adaptador de CA EH-67, Cable de audio/vídeo EG-CP16, Correa de muñeca AH-CP1, Cargador de la batería MH-73 (incluye cuatro baterías recargables de Ni-MH EN-MH2), Baterías recargables de Ni-MH EN-MH2-B4 (juego de cuatro baterías EN-MH2)

REPORTE DE SONIDO

La musicalización de esta pieza audiovisual fue realizada por el maestro en música Sergio Velasco Garzón y en esta se mezcla sonido ambiente, tales como, el ruido de los carros, el tráfico de la ciudad, el roce de la ropa con otras superficies el zapateo, entre otros.

Para ello se compuso una música original basada en sistemas atonales, haciendo así música incidental logrando una caracterización de los personajes y los sentimientos que emanan en toda la trama del film.

Esta obra musical fue grabada, editada, mezclada y masterizada en DECODE INC PRODUCTONS por Sergio Velasco Garzón, además está debidamente registrada ante la comisión nacional del derecho de autor.

5.3Scouting / Casting de Locaciones

Las locaciones elegidas son:

En interiores, apartamento ubicado en la ciudadela Colsubsidio en la localidad de Engativá. Y en exteriores, las calles de la localidad de chapinero

5.4 Presupuesto

Todos los recursos serán financiados por la productora SINESTESIA, recursos tale como, Alquiler de recursos técnicos para grabación y sonido, pago de musicalización en Decode inc Productions, pago de actores. pago de personal técnico y administrativo, produccion y direccion.

5.5 PROPUESTA SONORA

La musicalización fue grabada, editada, mezclada y masterizada en Decode Inc. productions por Sergio Velasco Garzón (todos los derechos reservados ante la comisión nacional del derecho de autor)

5.6 FLUJO DE CAJA

| | |
|---|-------------|
| Pago por actuación actriz principal----- | \$1.000.000 |
| Pago del día laboral actriz infantil----- | \$ 250.000 |
| Pago por actuación actor ----- | \$ 550.000 |
| Refrigero, por 2 días----- | \$ 150.000 |
| Transportes de los integrantes ----- | \$ 100.000 |
| Realizacion Musical----- | \$ 600.000 |
| Edicion de video ----- | \$1.000.000 |
| Sueldo Director----- | \$2.000.000 |
| Sueldo productora----- | \$1.200.000 |

| | |
|---------------------------|-------------|
| Sueldo Camarografo----- | \$1.000.000 |
| Sueldo Publicista----- | \$1.000.000 |
| Alquiler de camaras----- | \$ 300.000 |
| Impresión y prensaje----- | \$ 100.000 |
| TOTAL----- | \$9.350.000 |

5.7 EDICIÓN

La edición se realizó bajo el programa Premier Pro CC 2017, se realizaron correcciones de colores y estabilizaciones leves, se corrigieron errores de grabación, se ajustaron tomas a tiempo, se trabajó bajo el formato .mov en H.264 con una resolución de 1920 x 1080 a 30 fps (Cuadros por segundo) Sincronización de banda sonora. Se realizaron labores de sincronización de cámaras manualmente se creó el logo de la empresa y se animó en After Effects CC 2017.

6. Anexos

CONTRATOS

Entre los suscritos, AMBER LYNN FORERO MORENO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1010978430 expedida en FACATATIVÁ Cundinamarca, actuando en nombre y representación de la sociedad SINESTESIA PRODUCCIONES S.A.S “ quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte, y por otra, LEIDY VIVIANA MERCHÁN DUQUE, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 34062547 expedida en BOGOTÁ, actuando en nombre propio y quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios de revisoría fiscal, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

primera. objeto: EL CONTRATISTA en su calidad de Actor, se obliga para con el CONTRATANTE a realizar todas las tareas propias a la naturaleza de la revisoría fiscal de la sociedad DECODE INC PRODUCTIONS

segunda. - valor: El valor del presente contrato será \$1.000.000 pagaderos al momento de cumplir el día laboral.

tercera. - lugar de trabajo: El contratista se obliga para con el contratante a realizar las labores propias del presente contrato, en el lugar de domicilio del contratante

cuarta. horario de trabajo: El horario será el que las necesidades resultantes de la naturaleza de la revisoría fiscal y de este contrato así lo exijan.

quinta. -duración: Este contrato tiene una vigencia por el tiempo de 12 meses y regirá a partir de la fecha en que se firme.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, a los veinti cuatro días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

EL CONTRATISTA,

EL CONTRATANTE,

Entre los suscritos, AMBER LYNN FORERO MORENO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1070978430 expedida en FACATATIVÁ Cundinamarca, actuando en nombre y representación de la sociedad SINESTESIA PRODUCCIONES S.A.S “ quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte, y por otra, DUBAN FELIPE CASTIBLANCO ROJAS, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1015469178 expedida en Bogotá, actuando en nombre propio y quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios de revisoría fiscal, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

primera. objeto: EL CONTRATISTA en su calidad de Actor, se obliga para con el CONTRATANTE a realizar todas las tareas propias a la naturaleza de la revisoría fiscal de la sociedad DECODE INC PRODUCTIONS

segunda. - valor: El valor del presente contrato será \$550.000 pagaderos al momento de cumplir el día laboral.

tercera. - lugar de trabajo: El contratista se obliga para con el contratante a realizar las labores propias del presente contrato, en el lugar de domicilio del contratante

cuarta. horario de trabajo: El horario será el que las necesidades resultantes de la

naturaleza de la revisoría fiscal y de este contrato así lo exijan.

quinta. -duración: Este contrato tiene una vigencia por el tiempo de 12 meses y regirá a partir de la fecha en que se firme.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, a los veinti cuatro días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

EL CONTRATISTA,

EL CONTRATANTE,

Entre los suscritos, AMBER LYNN FORERO MORENO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1070978430 expedida en FACATATIVÁ Cundinamarca , actuando en nombre y representación de la sociedad SINESTESIA PRODUCCIONES S.A.S “ quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte, y por otra, LILIAN DANIELLE GÓMEZ LÓPEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 2012920903 expedida en XXXXXX, CONTADOR PÚBLICO, actuando en nombre propio y quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios de revisoría fiscal, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

primera. objeto: EL CONTRATISTA en su calidad de Actor, se obliga para con el CONTRATANTE a realizar todas las tareas propias a la naturaleza de la revisoría fiscal de la sociedad DECODE INC PRODUCTIONS

segunda. - valor: El valor del presente contrato será \$35.000 pagaderos al momento de cumplir el día laboral.

tercera. - lugar de trabajo: El contratista se obliga para con el contratante a realizar las labores propias del presente contrato, en el lugar de domicilio del contratante

cuarta. horario de trabajo: El horario será el que las necesidades resultantes de la

naturaleza de la revisoría fiscal y de este contrato así lo exijan.

quinta. -duración: Este contrato tiene una vigencia por el tiempo de 12 meses y regirá a partir de la fecha en que se firme.

Sexta.-autorización: la madre mayor de edad autoriza la grabación, reproducción y manejo de imagen de la menor de edad DANIELA LOPEZ.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, a los veinti cuatro días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

EL CONTRATISTA,

EL CONTRATANTE,

HOJAS DE VIDA

Sergio Velasco Garzón: Director

SERGIO ALFONSO VELASCO GARZÓN

C.C. No. 1019024185

Edad: 27 años

Dirección: Carrera. 112 B No 78c - 35

Celular: 318 842 52 54

Tel: 5 10 55 27

E-mail: sergioexperience@gmail.com



PERFIL

Maestro en música con 8 años de experiencia en la docencia. Persona con excelentes relaciones interpersonales, con alto grado de responsabilidad, ética, dedicación, facilidad en el aprendizaje e innovación. Con destrezas en producción musical, arreglos, composición, técnica vocal, ejecución de instrumentos tales como bajo, piano, guitarra, batería, flauta, percusiones entre otros, con capacidad de dirigir y orientar grupos, ensambles y montajes. Conocimientos en inglés y portugués. Además cuenta con habilidades para el manejo de motocicleta

Manejo de sistemas operativos tales como Windows y Mac OS. Manejo de softwares como Logic Pro, Sonar, Garage Band, Movie maker, I movie, suite Adobe entre otros, incluido el manejo del office y recursos didácticos de internet. Manejo de hardware y equipos relacionados a la producción musical.

ESTUDIOS

- | | |
|-------------|--|
| 2014 | Maestro en música – Énfasis en arreglos musicales y composición. Universidad INCCA de Colombia Bogotá, Colombia |
| 2005 | Bachiller académico – Énfasis en informática I.E.D Alberto Lleras Camargo Bogotá, Colombia |

OTROS ESTUDIOS

- | | |
|---------------------|---|
| 2015- actual | Dirección y producción de radio y televisión Universidad UNILATINA Bogotá, Colombia |
| 2014- actual | Ingles, Nivel actual : B2 American School Way Bogotá, Colombia |
| 2013 | Dirección de orquestas y bandas Escuela de dirección de orquestas y bandas "Maestro Navarro Lara" |

IDIOMAS

Inglés, Nivel B2

Portugués, Nivel B1

Licencias

Licencia para manejo de moto tipo A2

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Institución: Decode Inc Productions

Cargo: Gerente general – Director y productor musical, audiovisual y fotográfico.

Fecha: Del 1 Octubre 2013 – Actual.

Institución: Colegio de los Ángeles.

Cargo: Docente de música

Fecha: Del 1 marzo 2013 a 30 de Septiembre 2014

Institución: Jardín infantil Little School

Cargo: Docente de música

Fecha: Del 1 Febrero 2013 a 29 Marzo 2013

Institución: Jardín infantil Real Magic School

Cargo: Docente de música

Fecha: De octubre 2012 a noviembre 2012

Institución: Universidad INCCA De Colombia

Cargo: Monitor y tutor medio universitario área de música

Fecha: De agosto 2011 a junio de 2012.

Institución: Colegio Alberto Lleras Camargo

Cargo: Docente de música en primaria y bachillerato

Asesor de ensambles y grupos musicales

Fecha: De marzo 2009 a septiembre de 2010.

Institución: Colegio El Salitre de suba.
Cargo: Docente de música de primaria.
Fecha: De septiembre 2008 a noviembre 2008.

REFERENCIAS PERSONALES

Claudia Ballesteros

Profesión: Lic. En educación preescolar
Tel: 3103040856 – 3219362337

Martha Velasco

Profesión: Diseñadora de modas.
Teléfonos: 3136774537

SERGIO ALFONSO VELASCO GARZÓN
C.C. No. 1.019.024.185 de Bogotá



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional



LA UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA
Personería Jurídica Resolución 1051 de Junio 13 de 1963 - Decreto Ejecutivo No. 657 de Mayo 9 de 1970

Confiere a

Sergio Alfonso Velasco Garzón

Cédula de ciudadanía No. 1.019.094.185 de Bogotá, D.C.

El Título de

Maestro en Música

Cumplidos los requisitos estatutarios y reglamentarios,
que le acreditan para ejercer la profesión.

Bogotá, D.C., once (11) de abril de dos mil catorce (2014)



ENRIQUE CONTI BAUTISTA
RECTOR


HÉCTOR MANUEL RODRÍGUEZ CORTÉS
SECRETARIO GENERAL

RECEIBO:
LIBRO: 28 FOLIO: 417 NUMERO: 1007

200-264-44723-2714-1019094185-07

Amber Lynn Forero Moreno: Productora General y contratista



Amber Lynn forero moreno
21 años
Calle 13 a N°12-16 Facatativá Cundinamarca
Casa
Tel: 3219287228
E-mail: rt.amber.forero@unilatina.edu.co

PERFIL

Me considero una persona con gran sentido de responsabilidad una persona con alto sentido ético, competente y con vocación de líder, Innovadora, crítica, respetuosa, tolerante, con gran capacidad para trabajar en equipo, Estudiante de dirección y producción de radio y televisión, cursando noveno semestre

CONOCIMIENTOS



ESTUDIOS

PRIMARIA Técnica comercial Santa Rita
Ciudad-País Facatativá Cundinamarca

SECUNDARIA BOSTON
Ciudad-País Facatativá Cundinamarca

EDUCACION SUPERIR institución universitaria latina unilatina
Ciudad-País Bogotá

IDIOMAS

Español: Natal

EXPERIENCIA LABORAL

Productora

Unilatina

1 años

Me desempeñe en la parte de consola, maneje el programa de edición audition, realice un programa que se llamaba las 17 más, y los programas que se manejas en la parte de radio.

Amber Lynn Forero Moreno

C.C. No. 1.070.978.430

REFERENCIAS LABORALES

Julián Andrés parra correa

Emisora unilatina Facatativá

Director

Teléfono 3115364163 -8914162

Carlos Eduardo moreno Chávez

Periodista informativo despertando

Teléfono 3115280186

